



# PROTOCOLO DE SEGURIDAD



**Saint George's College**

Congregation of Holy Cross



# ÍNDICE

Definiciones relevantes	Pag 4.-
1. Sobre la seguridad	Pag 6.-
2. Pagos, autorizaciones y fichas médicas	Pag 7.-
3. Seguridad en transporte	Pag 8.-
a) Buses	Pag 8.-
b) Vehículos de apoyo	Pag 9.-
4. Comunicaciones durante campamento	Pag 10.-
5. Salud	Pag 11.-
a) Acciones por evitar	Pag 11.-
b) Servicios médicos	Pag 12.-
c) Medicamentos	Pag 13.-
d) Botiquín	Pag 13.-
6. Planificación segura	Pag 14.-
a) Sobre alimentos	Pag 14.-
b) Sobre tiempos equilibrados	Pag 15.-
c) Sobre el fuego	Pag 16.-
d) Sobre la basura	Pag 17.-
e) Sobre el lugar de baño	Pag 17.-
f) Sobre las letrinas	Pag 18.-
g) Sobre el agua potable	Pag 18.-
h) Sobre el Virus Hanta	Pag 19.-
i) Actividades Seguras	Pag 19.-
Difusión del protocolo	Pag 20.-
Revisión y Actualización	Pag 20.-
Agradecimientos	Pag 20.-

# DEFINICIONES RELEVANTES

Para la comprensión del siguiente documento es necesario leer las siguientes definiciones, puesto que comprender los estatutos es esencial para el buen funcionamiento del grupo scout, ya que establecen las reglas y normativas que guían nuestras acciones y relaciones.

**Dirigente:** Ex alumnos del Colegio Saint George's, realizan voluntariado con los/as beneficiarios/as, desarrollando valores y objetivos del grupo scout. Su función consiste en promover la educación informal, asegurando la integridad física y emocional de los/as niños/as y jóvenes. Sus responsabilidades abarcan la seguridad, el desarrollo integral y tareas administrativas. Los requisitos para ser dirigente incluyen disponibilidad, ausencia de antecedentes penales, capacitaciones obligatorias, experiencia previa en el grupo scout y firma de los protocolos "Proceso comunicación colegio", "Protocolo de Seguridad" y "Protocolo guías y scouts ambiente seguro".

**Pasante:** Ex beneficiarios/as voluntarios/as quienes desean ser dirigentes y se encuentran en un proceso de formación y evaluación. Sus responsabilidades abarcan la seguridad, el desarrollo integral y tareas administrativas. Los requisitos para ser pasante incluyen disponibilidad, ausencia de antecedentes penales, experiencia previa en el grupo scout y firma de los protocolos "Proceso comunicación colegio", "Protocolo de Seguridad" y "Protocolo guías y scouts ambiente seguro".

**Coordinación:** Son profesionales contratados por el colegio Saint George, quienes actúan como las caras representativas del colegio en las actividades scout, principal vínculo entre dirigentes y autoridades del colegio.



# DEFINICIONES RELEVANTES

**Tridente:** Es un equipo de trabajo compuesto por tres dirigentes del Grupo Scout con roles específicos, tales como Jefe/a de Grupo, Asesor/a de Grupo y Tesorero/a de Grupo. Tienen la autoridad para tomar decisiones en nombre del grupo en situaciones donde no estén presentes todos los dirigentes. Además, son responsables de dirigir y transmitir información al Consejo y Jefatura de Grupo, presidir reuniones, ejecutar acuerdos y promover el buen funcionamiento del Grupo. Se requiere una proporción de género de 2:1 y deben ser de unidades diferentes dentro del grupo scout.

**Responsable de unidad:** Este individuo representa a la unidad a la cual pertenece ante el Grupo, tomando decisiones dentro de la Jefatura. Es responsable de transmitir información a su respectiva unidad y de mantener comunicación con los apoderados/as. Es elegido democráticamente por los miembros de su unidad cada dos años, evitando que coincida con el cambio de tridente.

**Jefatura:** Es el equipo de trabajo compuesto por el Tridente y el/la dirigente/a responsable de cada una de las unidades del Grupo.

**Beneficiario/a:** Todo alumno/a del colegio Saint George's desde 5° básico a 12° y jóvenes exalumnos/as de hasta 20 años, que esté inscrito/a en el grupo scout del mismo colegio.



# 1.

# SOBRE LA SEGURIDAD

La seguridad debe tener un rol principal en la manera en que se estructura y organiza el Grupo y sus actividades. Debe involucrar todas las metodologías de trabajo, toma de decisiones y acciones por parte de sus participantes. El Grupo siempre debe generar experiencias y aprendizajes en el marco de un ambiente seguro, siendo los(as) dirigentes los(as) los principales responsables.

Se define ambiente seguro como aquel en que hay un ambiente de confianza, seguridad y respeto, en que todas las condiciones, medidas y actitudes, incentiven y faciliten un desarrollo armónico e integral de sus participantes en relación con otros y con su entorno. Dicho desarrollo abarca, entre otras cosas, la dimensión física, psicológica, social, intelectual, emocional y espiritual de los beneficiarios. Lo anterior implica crear condiciones adecuadas para que se viva un ambiente en el que esté presente la confianza y el trato mutuo respetuoso y cordial.

En este sentido, es prioritario que todos los miembros del Grupo, en particular, los dirigentes y pasantes, se capaciten, difundan y promuevan en todos los tramos de edad, el valor de la seguridad, por medio del ejemplo y de la invitación permanente a participar en actividades que contemplen el concepto y generen en niñas, niños y jóvenes el hábito de ejercitarla de manera permanente.



# 2.

## PAGOS, AUTORIZACIONES Y FICHAS MÉDICAS

El equipo de dirigentes del Grupo siempre definirá un plazo de pago para los campamentos, donde éste es informado mediante una circular, con antelación a madres, padres y apoderados/as. Siempre existirá flexibilidad con casos especiales, pero es necesario que los/as apoderados/as sean responsables con el plazo, para ayudar al desarrollo correcto del proceso previo a campamento.

Una vez finalizado los plazos de pago, los/as Responsables de Unidad deben revisar la lista de asistentes para enviarla al colegio y que se entregue información sobre casos que requieren seguimiento. De la misma manera, el Colegio entregará las fichas médicas correspondientes, donde es responsabilidad de los apoderados/as mantener actualizada estas. Se le entregarán todas las fichas impresas a los responsables de botiquín desde el colegio.

**Los/as beneficiarios deben entregar la colilla de autorización al encargado de unidad la de scout, firmada en formato físico, en caso de no poder ser esto, no podrán participar del campamento.**

# 3.

## SEGURIDAD EN TRANSPORTE

Para los campamentos el transporte es gestionado desde el Tridente junto al colegio. Para esto, el colegio realiza el contacto con distintas empresas de buses para cotizar precios, seleccionando la mejor opción económicamente y que cumpla con los criterios de seguridad. Para realizar este proceso se entrega con anterioridad el número de beneficiarios/as y dirigentes que asisten, lugar a realizarse el campamento, horarios de partida, entre otros.

De la misma manera se gestiona el arriendo de una camioneta que se usa con el fin de apoyar en tareas durante el campamento. Esta es manejada por un dirigente mayor de edad, que tenga sus documentos al día y cumpla los requerimientos por parte del seguro contratado.

### A) BUSES

Para subir y descender de los buses: El encargado de coordinar la salida de todos los buses es el Responsable de grupo, sino Asistente de grupo o Tesorero/a de grupo, con apoyo de los/as Coordinadores. Deberán haber dos dirigentes o pasantes encargados/as por bus. Uno/a de ellos permanece arriba del bus y se encarga de contar a los/as niños/as y asientos, y se asegura que los/as niños/as se sienten. El otro dirigente o pasante a cargo del bus estará en la puerta por fuera y se encargará de marcar en una lista los/as niños/as que van subiendo o bajando respectivamente. Antes de partir, cerciorarse que los/as niños/as estén sentados correctamente y con cinturón. Antes de bajar, que dejen limpio y el asiento derecho.

En caso de detenciones: Un dirigente o pasante permanecerá en la puerta del transporte y tendrá la responsabilidad de contar la cantidad de beneficiarios/as que bajan y suben. Los beneficiarios/as deberán mantenerse dentro de la estación de servicio hasta que se indique. Una vez que todos los beneficiarios/as hayan ingresado al vehículo, los dirigentes y pasantes irán a los sanitarios y se asegurarán de que no hayan beneficiarios/as y que las instalaciones sanitarias queden en el mismo estado en que los encontramos. Antes que el vehículo se retire del lugar, los/as dirigentes Responsables de las Unidades que comparten el transporte, entablarán contacto entre sí para verificar que todos se encuentren a bordo y darán la conformidad al conductor para reiniciar el viaje.

## B) VEHÍCULOS DE APOYO

La camioneta es un vehículo de apoyo y tiene que ser utilizada siempre con este fin y no por motivos personales. Se utilizará para cualquier situación relacionada con el campamento que requiera de ella. Siempre se deberán priorizar las situaciones que requieran transportar a algún accidentado a la posta u hospital. En caso de emergencia esta primicia puede ser pasada por alto pero solo dependiendo del caso y bajo total responsabilidad de quien tome la decisión. En caso de accidente, alguna de las personas antes mencionadas transportará, en caso de ser necesario y adecuado, a aquella persona que se encuentre afectado/a o accidentado/a. De ser un beneficiario/a deberá acompañarlo otro dirigente y otro/a beneficiario/a. El/la beneficiario/a que vaya de acompañante será informado a los/as coordinadores/as para informarlos sobre la situación para responder en caso de cualquier eventualidad o situación que haya que comunicar a los apoderados/as, que deben estar al tanto de este protocolo. En caso de que el accidentado sea un dirigente, este podrá ir solo con alguna de las personas encargadas.

A su vez, en cualquier caso, los/as beneficiarios/as no saldrán nunca solos del lugar de campamento; como mínimo deberán ser dos y siempre lo harán acompañados de dos dirigentes o pasantes.

# 4.

## COMUNICACIONES DURANTE CAMPAMENTO

En los campamentos se pide encarecidamente que los/as beneficiarios/as no lleven ningún artículo electrónico; celulares, parlantes, computadores, etc. Por lo mismo, el contacto con los apoderados/as se realiza vía los/as apoderados/as delegados/as. Si el lugar presenta buena señal para las compañías telefónicas, se tratará de dar actualizaciones diarias de campamento.

Para esto cualquier Responsable de Unidad, miembro del Tridente o Coordinadores pueden entregar la información a los apoderados/as delegados/as, quienes a su vez se pueden contactar con cualquiera de las personas mencionadas anteriormente.

Los Responsables de Unidad se comunicarán directamente con los apoderados/as en caso de situaciones médicas.

Solo los dirigentes podrán cargar su celular. Si algún beneficiario necesita hacer una llamada, un dirigente puede prestarle su celular.

Se hará el máximo de los esfuerzos en entregar actualizaciones, así también quienes tengan batería deberán sacar un par de fotos diarias y subirlas al Grupo de WhatsApp de todos los dirigentes y pasantes, dentro de lo que se pueda.

## A) ACCIONES POR EVITAR

- Actuar en forma imprudente, justificando la acción por conocer y asumir las consecuencias, agrava la falta. Implica desconocer que las consecuencias no son sólo personales, sino que siempre afectan a terceros. El conocer las consecuencias nunca será justificativo para una acción temeraria, imprudente o no sujeta al marco normativo.
- Por más que se tengan nociones importantes de primeros auxilios, jamás se debe dejar la resolución de un accidente en nuestras manos, la atención debe ser efectuada por un médico.
- No debe escatimar acciones tendientes a obtener un diagnóstico seguro, por lo que no debe dejar de realizar interconsultas que pudieran ser necesarias, así como derivaciones a especialista, radiografías y cualquier otro estudio indicado por profesionales competentes.
- Los primeros auxilios prestados para atender la emergencia deben ser sólo los imprescindibles, evitando aquellas acciones de mayor envergadura (reducir quebraduras, posicionamiento óseo, etc.) que puedan producir severas reacciones en algunos casos, además de poder ser imputados por mala praxis o ejercicio ilegal de la medicina.
- Debe evitar mover al accidentado en caso de golpes o caídas, con fractura o no.
- Ante un accidente se debe notificar en forma inmediata tanto a apoderados/as como al colegio, quienes deben estar en conocimiento de lo ocurrido para emprender las acciones que crean convenientes, y que, dependiendo de la situación concreta, sean forzosas.

# B) SERVICIOS MÉDICOS

Durante la avanzada de campamento es obligatorio identificar los servicios médicos más próximos al lugar; posta y hospital 24 hrs. Así también identificar las mejores rutas hacia estos lugares, en caso de cualquier emergencia.

De la misma manera, se deben considerar los números telefónicos de emergencia de los siguientes servicios;

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>Nº TELEFONICO</b>
<b>CONAF</b>	<b>130</b>
<b>Ambulancia SAMU</b>	<b>131</b>
<b>Bomberos</b>	<b>132</b>
<b>Carabineros de Chile</b>	<b>133</b>
<b>Policía de Investigaciones PDI</b>	<b>134</b>
<b>Plan Cuadrante Carabineros - Celular</b>	<b>Depende del lugar</b>
<b>Cuerpo de Socorro Andino</b>	<b>136</b>
<b>Rescate aéreo</b>	<b>138</b>
<b>Asociación Chilena de Seguridad</b>	<b>1404</b>
<b>Fono Drogas y Alcohol</b>	<b>141</b>
<b>Centro de Información Toxicológico (CITUC) Distrito scout de la zona de campamento</b>	<b>Depende del lugar</b>
<b>Clínica Alemana</b>	<b>+56 22 210 1112</b>

## C) MEDICAMENTOS

- Durante el campamento, los medicamentos deberán estar al cuidado de los/as dirigentes o pasantes, quienes prestarán especial atención a administrar los mismos a los/as beneficiarios/as de acuerdo a las prescripciones profesionales correspondientes, y entregadas con antelación a la partida a campamento.
- Prestar especial atención a aquellas personas que son alérgicas (a ciertos alimentos, a picaduras, plantas, medicamentos, etc.), o padecen enfermedades, respetando las dietas particulares si las hubiere.
- El uso de fichas médicas es requisito para participar del campamento. Esta deberá ser actualizada y es responsabilidad de los/as apoderados/as entregar la información correcta.
- Tenemos que estar al tanto de los medicamentos que tomen los beneficiarios: analgésicos, antialérgicos, etc. pueden ser manipulados por ellos con autorización previa pero se debe tener conocimiento de esto.
- Si durante el campamento nos percatamos que un beneficiario/a está consumiendo un medicamento recetado, el/la Responsable de Unidad deberá llamar al apoderado/a y dejar por escrito la autorización.

## D) BOTIQUÍN

Cada unidad tendrá un botiquín, facilitado por el colegio. El Grupo paga lo que se ocupe. El botiquín en campamento está destinado para ser usado por personas que no son profesionales de la medicina. Aun así, los/as dirigentes encargados de la administración de este requieren como mínimo la capacitación de un curso de primeros auxilios para estar básicamente instruidos en el tema.

Los medicamentos deben ser prescritos por un profesional calificado y administrado por un adulto, donde los apoderados/as deben autorizar y entregar esto al dirigente correspondiente.

# 6.

## PLANIFICACIÓN SEGURA

### A) SOBRE ALIMENTOS

- El/la dirigente o pasante en campamento deberá velar por que todos se alimenten correctamente, especialmente teniendo en cuenta que el campamento supone un desgaste de energías importante y que también el clima influye según sea la época del campamento (en épocas de temperaturas elevadas el organismo tiene mayor necesidad de ingestión de líquidos y alimentos frescos, en invierno comidas más calóricas).
- Todo campamento debe tener un menú equilibrado en cantidad y calidad y adecuado a la época del año en que se realiza.
- Sobre la mantención y manipulación de alimentos: Debemos evitar alimentos que requieran refrigeración. De consumirlos deben tener especial cuidado con la mantención y refrigeración.
- Existirá un refrigerador en el lugar de campamento que no será utilizado para refrigerar alimentos, sino para medicamentos que no puedan perder su cadena de frío y que sean requeridos por beneficiarios o dirigentes.
- Los alimentos y su mantención siempre serán responsabilidad de dirigentes o pasantes y no de beneficiarios/as.
- Las cocinillas o fogones deben cumplir con la actual regulación por instrucción del prevencionista de riesgos del colegio.

## B) SOBRE TIEMPOS EQUILIBRADOS

El campamento es también una forma de experimentar un ritmo de vida distinto, más equilibrado. Por ello debemos prever en su programa una adecuada distribución de tiempos, dando lugar a los espacios de actividad intensa, actividad más suave y de descanso mínimo de 8 horas, sin actividades que interrumpan el sueño de los/as beneficiarios/as. Debe existir un horario general común para todas las unidades y todos/as los dirigentes y pasantes en campamento. Esto nos permitirá mantener una actividad formativa estable y sana durante todo el campamento. Del mismo modo, facilitará la posibilidad de que se realicen actividades comunes o que alguna de las unidades pueda realizar una actividad de encuentro con otras.



# C) SOBRE EL FUEGO

Mientras se están utilizando los fuegos, ver que se observen las condiciones de seguridad acostumbradas;

- Realizar fogatas solo con la autorización previa del dueño/a del lugar.
- Hacer la menor cantidad de fogatas posibles.
- Limpiar el suelo de vegetación o ramas en un diámetro de 5 metros a su alrededor.
- Por ningún motivo ubicar la fogata bajo un árbol, o cercano a sus raíces.
- Hacer un hoyo no muy profundo, donde se pueda poner un latón como base del fuego.
- Rodear con piedras la zona a encender. Eso mantendrá el calor y evitará que el fuego escape.
- Colocar madera seca y encender el fuego cuidando que no salten chispas.
- Saber dónde está el extintor más cercano.
- Nunca dejar un fuego encendido si este no está siendo vigilado. En un instante un fuego sin vigilancia puede causar un desastre. Por lo que se deberá asegurar que los fuegos queden completamente apagados.

Finalizado el campamento el equipo de dirigentes debe asegurarse que se cumpla lo siguiente;

- Retirar cenizas de la fogata para sacar el latón utilizado. Evaluar si este puede ser reutilizado o desecharlo.
- Las cenizas se dejan enterradas en el lugar para minimizar el impacto que se genera en el ecosistema, dejándolo de la manera menos alterada posible.
- Al usar leña, esta contiene ciertos componentes compartidos con el lugar, dado que provienen del mismo ecosistema. Por lo mismo, cuando se quema esta leña quedan componentes y nutrientes que al ser enterrados cooperan en el ciclo natural del ecosistema que visitamos.
- Volver a tapar el hoyo cavado para el fuego y dejar las piedras en el sector, siendo el ideal que pareciera como si nunca hubiera una fogata.

## D) SOBRE LA BASURA

Dado la magnitud de nuestro grupo, la basura es un tema constante y es importante que haya un buen manejo de esta. Para esto, previo al campamento, se pregunta al dueño/a del lugar el funcionamiento de la basura (puede dejarse fuera del lugar, el grupo se debe hacer cargo, entre otras opciones).

Se pide que las Unidades tengan un presupuesto para las bolsas de basura, de esta manera nos aseguramos de tener bolsas de buena calidad. También se transmite y enseña a los/as beneficiarios/as que cambien sus bolsas de basura todos los días, que no queden muy llenas y que queden bien cerradas.

## E) SOBRE EL LUGAR DE BAÑO

Al acampar al aire libre, la presencia de ríos o lagos es posible y necesario para algunos campamentos. Por lo mismo, se establecen varias medidas de seguridad para evitar cualquier tipo de accidente.

Se toma la precaución de habilitar elementos de apoyo para aumentar la seguridad durante las actividades acuáticas (cuerdas, flotadores y dirigentes o pasantes que participen en la actividad para vigilar, supervisar, anticiparse y actuar en caso de emergencia). Esto implica:

- Nombrar a un encargado/a de supervisión por unidad para las actividades acuáticas.
- Nombrar a un equipo de dirigentes que cumpla con labores de vigilancia durante las actividades en el río. Esto será especialmente crítico para las unidades menores.
- Contar con elementos de apoyo y rescate (cuerdas, flotadores).
- Declarar una zona exclusiva para el uso del río como baño, quedando prohibido el uso del río en otros sectores que no sea el debidamente delimitado.
- Nunca debe permitirse a los/as beneficiarios/as bañarse sin la presencia de dirigentes o pasantes. Si sus rincones tienen salida al río pueden asearse, pero no bañarse.
- Se prohíbe estrictamente lavar platos o lavarse el pelo en el río.

## F) SOBRE LETRINAS

En ciertos lugares, puede existir la posibilidad de necesitar construir letrinas. Como grupo scout creemos fundamental el servicio en estas instancias, sobre todo para la unidad menor.

Se organizará Jefatura a partir de la cantidad de letrinas que haya que construir (se habrán comprado los materiales previamente) y las Unidades se organizarán a partir de las instrucciones dadas. Es nuestro deber como dirigentes/pasantes enseñarle a los/as beneficiarios/as a utilizar las letrinas, para mantener la higiene tanto del lugar como de ellos/as mismos. Y finalmente, una vez al día deben ser sanitizadas con cal, limpiadas con cloro gel y reponer papel.

## G) SOBRE EL AGUA POTABLE

Este es un requerimiento para campamento. Se espera que el lugar donde estemos tenga llaves o grifos con agua potable dentro del lugar. De la misma manera se consideran lugares donde puedan proporcionarnos agua diaria para el grupo.

El agua potable NO es para lavarse el cuerpo o el pelo, ni para lavar platos o utensilios de cocina. Sobre estas últimas actividades, deberán ser realizadas con agua de río, al menos a 30 metros del torrente de agua en lugares designados, para evitar contaminar el lugar.

# H) SOBRE EL VIRUS HANTA

Sabemos que esta es una condición que está presente a lo largo de toda la zona sur de Chile, por lo tanto, debemos pensar que hay presencia de ratones de cola larga según la zona que visitemos.

Para esto, se pregunta en la visita de avanzada las condiciones de contagio y si el lugar tiene sitios no recomendados para utilizar. Los rincones deberán buscar sombra bajo los árboles existentes y por ningún motivo entre medio de los arbustos donde exista posible presencia del virus. Así también, se deberá instruir a todos los/as beneficiarios/as indicándose en el terreno dónde están los lugares de precaución, para evitar actividades en ellos.

Finalmente, y para poder reducir las posibilidades de contagio, es que se contará con un aspersor el cual será llenado con cloro para poder rociar las cercanías a los lugares de cocina, basura y descanso. Esta se debe realizar al menos una vez y dependiendo de la duración del campamento se organizan las frecuencias de cloración.

## I) ACTIVIDADES SEGURAS

Se deberá seguir las directrices contenidas en el Protocolo de Ambiente Seguro.

La disciplina aplicada en nuestro Movimiento deberá ser constructiva y reflejar los valores Scouts. Nunca se permitirá el castigo corporal, psicológico o espiritual. Se prohíben las novatadas, iniciaciones/bautizos que pudiesen poner en riesgo de cualquier manera la integridad física, psicológica o emocional de cualquier beneficiario.

Las tradiciones siempre deben ser en compañía de al menos dos dirigentes.

# CONSIDERACIONES FINALES

## DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO

El protocolo se difundirá a través de la página web del grupo, donde estará disponible en formato digital. Además, cualquier duda o inquietud sobre el protocolo puede ser dirigida al Tridente, coordinación o los dirigentes encargados de unidad.

## REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Este protocolo será revisado anualmente mediante una reunión entre el Tridente, coordinación y vicerrectoría. Durante esta reunión se realizarán las actualizaciones necesarias.

## AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a todas las personas que contribuyeron a la creación de este protocolo. Este documento es el resultado de un arduo trabajo en cooperación entre los funcionarios del colegio Saint George y los miembros del grupo scout, particularmente de quienes cumplieron el rol de tridente en años pasados. La dedicación y el compromiso de cada uno de ustedes fueron fundamentales para alcanzar nuestros objetivos.





**Saint George's College**



Congregation of Holy Cross





**Saint George's College**



Congregation of Holy Cross